MODIFICACIÓN Nº 01

CONTRATO No 4600106578 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN LATINA
NIT:	811.026.258
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 5 AÑOS, EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL 8 HORAS.
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L ($18.892.105.299) IVA EXCLUIDO
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L ($18.892.105.299) IVA EXCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS DIAS (200)
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS DIAS (200)
SUSPENSIONES:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	MODIFICACIÓN N° 1 MODIFICAR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS EL CONTRATO: **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DE GASTOS.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo (UAEBC) No. 03 del veintidós (22) de enero de 2026.

PRIMERO. Modificar la cláusula Decima Segunda del Contrato, con el propósito de sustituir la fuente de financiación del contrato, incluyendo los recursos aportados por el ICBF en virtud del Convenio Nro. Convenio 05017562025 el 04 de noviembre de 2025, la cual quedará así:

"DÉCIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización del presente contrato correrán a cargo de EL CONTRATISTA y los que implique para EL DISTRITO DE MEDELLÍN el cumplimiento de este, se harán con cargo a la siguiente imputación presupuestal y fondo de financiación:

Imputación de gastos inicial:

CDP	FONDO	VALOR	RP
4000123614	110022626	$18.892.105.299	4900040615

Imputación de gastos sustitución:

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	FONDO	VALOR FUENTE ICBF	VALOR FUENTE DEL DISTRITO	VALOR TOTAL DE LA MODIFICACIÒN
. 4000124508	4900040615	110000826	$ 2.973.714.965	$ 0	$18.892.105.299
		110022626	$ 0	$15.918.390.334	
TOTALES:			$ 2.973.714.965	$15.918.390.334	$18.892.105.299

SEGUNDO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del contratista, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600106578 de 2026.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado de Comité Interno de Planeación, c) Invitación, d) Aceptación del contratista, e) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, f) Registro Presupuestal.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Diana Carvajal Gutiérrez Abogado - Contratista UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de Contratación UAE Buen Comienzo **Luisa Fernanda Velásquez Giraldo** Asesora jurídica UAE Buen Comienzo **Simón Tabares Montoya** Asesor financiero UAE Buen Comienzo	**Laura Victoria Gómez Naranjo** Directora Técnica UAE Buen Comienzo
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia